

El Señor, a través de Moisés, nos dio el siguiente mandamiento:

(No metas en tu casa tal abominación, porque serás consagrado al exterminio como ella. Detéstala y aborrécela, pues está consagrada al exterminio). Deuteronomio 7,26

Hoy el Señor nos da el siguiente mandamiento, en referencia al anterior:

«Asimismo, no introducirás abominación en el templo de Dios, para profanarlo, provocando al Señor, Dios tuyo. ¿Te atreves a desafiarle?»

Está claro que si no debemos introducir una abominación en nuestra casa, con mayor razón, no debemos introducirla en el templo de Dios, por las razones mencionadas anteriormente.

El Señor odia lo que es abominable o detestable a sus ojos, lo que le roba su gloria, como una imagen material hecha por nuestras manos llamada «ídolo», ante la que hacemos la señal de la cruz reconociendo en ella la Divinidad de Dios, atribuyendo a un objeto corruptible el poder Divino del Dios incorruptible, como el Espíritu de vida eterna que vive en el cielo, que ha hablado varias veces desde el cielo, como en las siete circunstancias siguientes:

- 1) A Moisés, desde la nube oscura en el momento del éxodo de los israelitas, diciendo:
(«Así dirás a los hijos de Israel: “Vosotros mismos habéis visto que os he hablado desde el cielo”»). Éxodo 20,22
- 2) A los presentes, desde el cielo, el día del bautizo de Jesús, diciendo:
(«Este es mi Hijo, el amado, en quien me complazco»). Mateo 3,17
- 3) A Pedro, Santiago y Juan, desde la nube luminosa el día de la transfiguración de Jesús, diciendo:
(«Este es mi Hijo, el amado, en quien me complazco. Escuchadlo»). Mateo 17,5
- 4) A Saúl, el día de su cegamiento, por la luz resplandeciente de Jesús a su alrededor, diciendo:
(«Saúl, Saúl, ¿por qué me persigues? Duro es para ti dar coces contra el aguijón»). Hechos de los Apóstoles 26,14
- 5) A un servidor, con la visión de la oscuridad estando despierto y a plena luz del día el 06/01/2017, permitiéndome ver la proximidad del día del Señor.
Ver «Dos visiones en la oscuridad !.pdf».
- 6) A un servidor, el día que me mostró un gran interrogante de nubes blancas en el cielo azul, el 05/02/2022, respondiendo a mi pregunta y confirmándola: «¿Soy yo Elías?»
Ver «Dos grandes señales del cielo !.pdf».
- 7) A todos los hombres de la tierra, el día de la aparición en el espacio de un gran interrogante, el 26/06/2023, confirmando una vez más que yo soy Elías.
Ver «Dos grandes señales del cielo !.pdf».

Cuando el Señor nos habla, no necesariamente debe hacerlo dejándonos oír su voz.

Al Ser un Ser espiritual todopoderoso, puede decidir darnos una señal desde el cielo o la tierra para comunicarnos su mensaje, poniendo así a prueba nuestra fe, mucho más preciosa que el oro, que deberá ser digno de alabanza, gloria y honor, el día en que el Señor se manifieste visiblemente desde el cielo en toda su gloria, en su día grande y terrible.

Jesús mismo, Hijo de Dios, declaró que Dios es Espíritu y quiere ser adorado como tal, es decir, reconocido como Ser espiritual.

La siguiente cita del Evangelio lo confirma:

(Dios es Espíritu, y los que lo adoran deben hacerlo en Espíritu y verdad). Juan 4,24

Así pues, no podemos adorar, venerar ni rendir culto a un ídolo material, sea cual sea su imagen y material, porque Dios es un ser vivo inmaterial de pura energía espiritual, dotado de voluntad propia. ¿Puede una imagen material tener voluntad? La voluntad pertenece al Espíritu y no a un objeto. Por tanto, no podemos confiar en un objeto que no tiene voluntad. Si alguien cree que puede recibir un milagro de una imagen y lo recibe, seguramente el milagro no es obra de Dios, sino de Satanás, ya que este puede obrar milagros mentirosos para engañar al hombre, haciéndole adorar a un falso Dios, a un abominable objeto idolátrico, instrumento del diablo. Al adorar a un ídolo, el hombre manifiesta su incredulidad negando la existencia del glorioso Espíritu de Dios, lo que conlleva también la imposibilidad de poder obtener milagros del Señor. Es algo que podemos entender a partir de la siguiente cita del Evangelio:

(Y no hizo allí muchos milagros, por su falta de fe). Mateo 13,58

Esto justifica que los milagros obtenidos por medio de un ídolo no son realizados por Dios, sino por el diablo. El poder de Satanás a través de un objeto idolátrico o abominación se manifiesta por la siguiente razón: Satanás siendo un Espíritu, un Ángel de Dios convertido en maligno, tiene el poder de atravesar un ídolo material para poseerlo, llevando al hombre a la tentación engañándolo, haciéndole adorar lo que no debe adorar, incluso haciéndole creer que la Divinidad de Dios pertenece a un objeto corruptible, ofendiendo la gloria de Dios. Estos objetos abominables antes no existían y un día dejarán de existir. ¿Cómo podemos confiar en ellos? Lo correcto es confiar en el Espíritu eterno de Dios, que siempre ha existido y existirá eternamente. De lo contrario, ¿cómo podríamos creer en la vida eterna anunciada por Jesús? Al adorar a un ídolo estamos adorando al Espíritu de quien mora en él, es decir, a Satanás, provocando los celos del Señor por adorar a una criatura y no al Creador. En cuanto a la adoración de un ídolo o imagen bidimensional no fotográfica, podemos hacer tres puntualizaciones:

(1)

El ídolo resulta ser solo un dibujo. El supuesto rostro representado ni siquiera puede llamarse rostro. ¿Puede un rostro tener siempre la misma expresión? Para la imagen representada por el ídolo, aunque sea tridimensional, cambiar de expresión solo es posible mediante la acción del demonio, con uno de sus prodigios engañosos, como cuando anima la futura estatua de la bestia con permiso de Dios. La cita de referencia es la siguiente:

(Se le concedió infundir espíritu a la imagen de la bestia, de modo que la imagen de la bestia pudiera hablar e hiciera morir a cuantos no adorasen la imagen de la bestia). Apocalipsis 13,15

Aunque el ídolo fuera la imagen fotográfica del verdadero rostro del representado, sería un error adorarlo, porque hemos dicho que el Señor quiere ser adorado como Espíritu. De hecho Jesús se manifestó en la tierra en una época en la que ni siquiera existían las cámaras de fotos, para que no nos equivocáramos adorando su imagen.

(2)

El propio nombre que damos al ídolo es engañoso, porque no hay ni verdad ni vida en la imagen, ya que es una obra muerta. Así pues, la supuesta imagen de, por ejemplo, María, madre de Jesús, no puede llamarse María, ni podemos darle otro nombre. Lo mismo ocurre con el rostro del Señor Jesús, cuya representación es aún más grave, puesto que es el Hijo de Dios.

(3)

El ídolo que a veces convertimos en patrón de una ciudad no puede tener poder divino, algo que también es demostrable. Antes de su realización, ¿quién era el patrón de esa ciudad? ¿No era el Señor? ¿O a lo mejor el Señor ha delegado la protección de la ciudad en una abominación, negando su propia gloria? Cuando el ídolo ya no exista, ¿quién será el patrón de esa ciudad? ¿No será siempre el Señor, nuestro Dios?

El Señor, a través de Moisés, dijo:

(Mira: yo os propongo hoy bendición y maldición: la bendición, si escucháis los preceptos del Señor, vuestro Dios, que yo os mando hoy; la maldición, si no escucháis los preceptos del Señor, vuestro Dios, y os apartáis del camino que yo os mando hoy, yendo en pos de otros dioses que no conocéis).Deuteronomio 11,26

A nosotros nos corresponde purificar la tierra profanada por los ídolos que la hacen impura y abominable, obedeciendo los mandatos del Señor. De lo contrario, seremos alcanzados por la maldición, por desobedecer a Dios e incluso ofenderle. Pero a decir verdad, ya hemos sido alcanzados por la maldición, con todos los males que sufrimos, y si no hacemos la voluntad de Dios, el último mal que sufriremos será la condena eterna.

El Mensajero de Dios